



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., martes 1 de febrero de 2022.

Edición Vespertina Número 13

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.
EDICTO 390.- Expediente Número 00239/2016, relativo al Juicio Hipotecario.	2

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.****SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.**

El Ciudadano Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, mediante proveído de fecha ocho de diciembre del dos mil veintiuno, ordeno sacar a remate en pública subasta y al mejor postor en primera almoneda el bien inmueble hipotecado en el presente Juicio radicado bajo el Número de Expediente 00239/2016, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por la C. Licenciada Sandra Patricia Estévez Esquivel, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de ANTONIO HERNANDEZ GODOY Y EVA LAURA TORRES URISTA, consistente en.

El predio urbano y construcción en el existente ubicado en calle Magnolias número 603 Oriente, Casa B, Unidad Habitacional Magnolias del municipio de ciudad Madero, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.22 m, con la calle Magnolias, AL ESTE en 10.15 m, con lote 2, AL ESTE en 10.28 m, con la casa A, AL OESTE en 10.19 m con lote 40, con una superficie de 104.24 m², con superficie construida de 56.00 m², con los siguientes datos de registro.- Finca Número 49964, del municipio de ciudad Madero, Tamaulipas, al cual se le asignó un valor pericial de \$509,000.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación, en la Zona Conurbada de Tampico, Madero, y Altamira, Tamaulipas, así como en los Estrados de este Juzgado y en la Oficina Fiscal del Estado con residencia en ciudad Madero, Tamaulipas, en la inteligencia de que los edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en días naturales, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación, circunstancia esta que se aplica a todas las publicaciones, asimismo en los Estrados del Juzgado y en la Oficina Fiscal del Estado, con residencia en ciudad Madero, Tamaulipas en días hábiles, en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado en la subasta en primera almoneda que tendrá verificativo en el local de este a las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble a rematar.- Lo anterior es dado el presente a 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidós.- DOY FE.

ATENTAMENTE**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.- Rúbrica.

390.- Enero 25 y Febrero 1.- 2v2.

En el Periódico Oficial Tomo CXLVI de fecha 25 de enero de 2022, en la páginas 10, aparece el Edicto Número 390 en la parte inferior, dice:

390.- Enero 25 y Febrero 3.- 1v2.

Debe Decir:

390.- Enero 25 y Febrero 1.- 2v2.